

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PERALTA, ELSA LUISA s/Quiebra", Expte. Nº 1601 - Año 2007, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Diciembre del Año 2008. Vistos:... Considerando..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Elsa Luisa Peralta, D.N.I. Nº 2.398.796, argentina, casada, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Francia Nº 2166, Dpto. 3 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Francia Nº 1743, Of 2 de esta ciudad y Provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 11 de febrero de 2009 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 10 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de abril de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 5 de Junio de 2009 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 19 de diciembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 57322 Dic. 30 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL ESTADO s/Concurso Preventivo", Expte. 901 Año 2008 se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha resuelto lo siguiente "Santa Fe, 5 de Diciembre de 2008... Resuelvo: I) Conceder una prórroga de 10 días hábiles para la presentación de los informes individuales (art. 35 de la Ley 24.522) reprogramándose en consecuencia los actos procesales subsiguientes. II) Fijar en consecuencia como nuevas fechas las siguientes: a) 22/12/2008 fecha hasta la que deberá presentarse el Informe Individual; b) 06/03/2009 fecha hasta la que deberá presentarse el Informe General; d) 20/03/2009 fecha hasta la que deberán presentarse las observaciones al Informe General; e) 20/08/09 fecha de Audiencia Informativa. Publíquense Edictos por el término de ley. III) Insértese. Agréguese copia. Notifíquese. Liliana Michelassi, Juez; Raúl Gallego - Secretario.

S/C 57313 Dic. 30 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "YZQUIERDO, MONICA ESTER s/Quiebra", Expte. Nº 925 Año 2008, se ha dispuesto los siguientes: "Santa Fe, 27 de Noviembre del 2008... Resuelvo: 8) Fijar hasta el día 4 de Marzo de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico en la forma establecida en el art. 200... 9) Fijar los

días 11 de Mayo de 2009 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones, el 9 de Junio de 2009 para la presentación de los informes individuales y el 24 de Julio del 2009 para la presentación del informe general". Dra. Liliana Michelassi -Juez, Dr. Raúl Gallego. Secretario. Asimismo se ha saber que ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de Lunes a Viernes de 8.30 a 11.30 hs. y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "...Santa Fe 10 de Diciembre de 2008. Habiendo resultado sorteado Síndico el C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419, desígnaselo en tal carácter. Comparezca cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo frente al actuario con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Liliana Michelassi - Juez, Dr. Raúl Gallego - Secretario. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□57315□Dic. 30 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551, de esta ciudad, en autos: Municipalidad de San Carlos Centro c/ Zolí Nelly y Otros s/ Ejecución Fiscal - Expte. Nº 1114/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LIDIA IVETTI ZOLI o ZOLLI, de apellido materno Marzetti, Documento de Identidad Nº 2.839.926, domiciliada en calle Paraguay Nº 2717 de la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.y C. de la Provincia de Santa Fe, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. María Del Huerto Guayan, secretaria.

S/C□57311□Dic. 30 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: PARMA, HAYDEE BEATRIZ s/ Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1361/2008, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Parma, Haydeé Beatriz, L.C. 6.102.949 a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, noviembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□57333□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: MARTINELLI, PABLO s/ Sucesorio (Expte. Nº 1403, año 2008), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Pablo MARTINELLI, C.I. Nº 7607, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. María Del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□57299□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en el expediente N° 1328/08, caratulado: "Unger Elena s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA UNGEP, D.N.I. 5.682.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 16 de diciembre de 2008. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15□57301□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Trani, Pio Silvio s/Sucesorio", Expte. N° 394/2007, por decreto del 21 de mayo de 2007 se ha declarado abierto el juicio de declaratoria de herederos del Sr. PIO SILVIO TRANI, L.E. 6.311.306; por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 9 de diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□57339□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Zimmermann, Rosa Florentina s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1332, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA FLORENTINA ZIMMERMANN, Doc. Ident.: 1.117.994, para que comparezcan a hacer valer sus de derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□57332□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia localidad de San Genaro, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado, Sr. Daniel José Roldán, D.N.I. 14.214.619, para que dentro del término y con las formalidades de ley comparezca a estar a derecho (Art. 73 C.P.C.C. Sta. Fe), en los autos caratulados "ORIO HNOS. S.A. c/GOMEZ PATRICIA DEL VALLE, PAGAN JOAN EMANUEL y ROLDAN DANIEL JOSE s/Demanda Sumaria Indem. Daños y Perjuicios" Expte 443/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Genaro, 17 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Tántera (Secretaria).

\$ 15□57363□Dic. 30 Feb. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en el expediente N° 1283/08, caratulado "Cross, Juana Olga s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA OLGA CROSS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□57300□Dic. 30 Feb. 12

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 409 - Año: 2008) Asan, Ismael y Otra s/Declaratoria de Herederos; se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante Doña ARGENTINA RAMONA ACEVEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término, y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 28 de noviembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□57368□Dic. 30 Feb. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 11 de San Jorge, en autos: JUAREZ, JESUS LORENZO s/Quiebra (Expte. N° 1288/08), se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 21 de octubre de 2008. y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Jesús Lorenzo Juárez, argentino, mayor de edad, D.N.I. 11.763.056 con domicilio en Falucho N° 1164 de Piamonte (S. Fe); 4) Fijar hasta el día 22 de

diciembre de 2008 inclusive la fecha en la cual los deudores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado en el expediente; 5) Establecer el 05 de Marzo de 2009 y el 22 de Abril de 2009 como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el Art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el Art. 86 L.C. y para que en un plazo no mayor de 24 horas entregue al síndico designado los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el Art. 177 Incs. 1 y 3 L.C. previa realización de inventario previsto en el Inc. 10 del Art. 88 L.C. oficiándose y/o librándose mandamiento a los Señores Jueces y/o oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia permanente prevista en el Art. 178 L.C. Oportunamente la del inc. 2) de aquel artículo; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, lo que se concretará oportunamente conforme previsiones del Art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos; Fdo. Dr. Tristán R. Martínez -Juez- Dra. Patricia L. Mazzi -Secretaria. El Síndico designado en audiencia ha sido el C.P.N. José Morano, con domicilio en Rivadavia N° 791, de la ciudad de San Jorge, Santa Fe. San Jorge, 19 de diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 57348 Dic. 30 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. DELFINA DOMINGA TERCERA, titular del L.C. N° 03.164.328, fallecida el día 19 de Junio de 2008 en la localidad de María Susana (SF), a los fines que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: Tercera, Delfina Dominga s/Sucesorio, Expte. N° 1235, Año 2008 que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 10 de diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 57366 Dic. 30 Feb. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la ciudad de San Cristóbal, en autos "SANTORO, LEONOR FRUCTUOSA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 921 de 2008 - de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Leonor Fructuosa Santoro, D.N.I. Nº 6.105.726, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de Diciembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□57302□Dic. 30 Feb. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: "MOLINA, ROBERTO s/Sucesorio", Expte. 1154, Año 2008, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 13 de la ciudad de Vera, (SF), a los efectos de que se cite y emplaze a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. A continuación se transcribe la providencia que así lo ordena: "Vera, 31 de octubre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de la causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previstos por las leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la Ley 8744. Notifiquen los empleados Berta, Faccioli, Fernández, López, Mudry, Rivero o Williambi.-Notifíquese. Dr. José María E. Quiroga, Secretario. Dr. Nicolás Muse Chemes, Juez c/c. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15□57373□Dic. 30 Feb. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera

Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Jacinto Ayazzi, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. "Expte. Nº 1157 - Año 2008 - AYAZZI, JACINTO s/Declaratoria de Herederos. Rafaela, Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18,90□57365□Dic. 30 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EVELIO ANTONIO MORLACHI (Expte. Nº 1056 - Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Diciembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□57306□Dic. 30 Feb. 12

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista (SF), Dr. Carlos Rubén Skildesky; Secretaría de la Dra. Andrea I. de Ramseyer, en autos: "O.S.E.C.A.C. c/ Sucesores y/o Herederos de Ballore Juan s/ Ejecución Fiscal" Expte. 1690/2007, se ha dispuesto citar a los sucesores y/o herederos del Sr. JUAN BALLORE, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de cinco días, bajo apercibimientos de designarse Defensor Oficial. La presente publicación se efectuará por el término de ley. Reconquista, 19 de agosto de 2008. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal Subrogante. Andrea Ingaramo de Ramseyer, Secretaria.

\$ 11□57382□Dic. 30 Feb. 3

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. Nº 191/2006 NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ DIAZ ROSALINO s/ Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Cuatro en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica al Sr. DIAZ ROSALINO, D.N.I. 5.531.299, de los siguientes decretos: "Reconquista, 29 de octubre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más

los intereses compensatorios y punitivos pactados, IVA, gastos y costas. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Notifíquese. Reconquista, 10 de diciembre de 2008. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□57329□Dic. 30 Feb. 3